



Expediente: 235/22-I1
Carátula: ALE CYNTHIA VALERIA C/ HOMET GABRIEL NICOLAS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/06/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - PARANA SEGUROS SA, -DEMANDADO
900000000000 - LAZZARO, MARIA CAROLINA-DEMANDADO
900000000000 - HOMET, GABRIEL NICOLAS-DEMANDADO
20323484350 - ALE, CYNTHIA VALERIA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 235/22-I1



H3020176817

AUTOS: ALE CYNTHIA VALERIA c/ HOMET GABRIEL NICOLAS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.
EXPTE. N°235/22-I1.-

En el día de la fecha, en cumplimiento con lo ordenado en apartado II- del proveído que antecede, informo a S.S que procedí a ingresar a la página web de Anses (<https://servicioswww.anses.gob.ar/censite/index.aspx>) a fin de emitir la negativa de Anses de la Sra. Ale Cynthia Valeria, DNI N° 28.790.020. Se adjunta la certificación referida al presente incidente. Es todo cuanto puedo informar. Monteros, 25 de Junio de 2024.-FDO DRA MARÍA ROCÍO GUERRA - SECRETARIA .

Monteros, 25 de junio de 2024.

I)- Téngase presente lo informado por la actuario. Agréguese negativa de Anses de la Sra. Ale Cynthia Valeria.

II)- Pasen los presentes autos a la Sra. Fiscal Civil a fin que dictamine respecto al Beneficio para litigar sin gastos.- JJW FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 25/06/2024

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.